



## ROZONES

### TEPJF, crispado y chimuelo

Y hablando del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resulta que la crisis en la que éste se encuentra por las fuertes diferencias que mantienen sus actuales integrantes no será el único asunto espinoso que enfrentará al cierre del año. Porque el otro tema que trae pendiente, esto es, que se designen dos magistraturas para completar el pleno de la Sala Superior, conformado por siete, tampoco se resolvería en el actual periodo de sesiones del Senado, que termina el próximo 15 de diciembre. Al menos eso explicó el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Eduardo Ramírez Aguilar**. "Nosotros vamos a actuar con mucha sensatez y con profesionalismo legislativo y vamos a esperarnos a un momento en el siguiente periodo ordinario, a partir del 1 de febrero", refirió sobre el tema, porque, explicó, "no tenemos un consenso al interior del grupo de Morena". Así que el máximo Tribunal Electoral, además de crispado, seguirá chimuelo. Uf.

### Todos quieren la presidencia del Inai

Con la novedad de que todos los comisionados elegibles, tres, para ocupar la presidencia del Inai se anotaron en el proceso interno del que, este domingo, saldrá el relevo de **Blanca Lilia Ibarra**. Hablamos de **Adrián Alcalá**, **Julieta del Río** y **Josefina Román**. Será a las 13:00 horas cuando se efectúe una sesión extraordinaria, en la que se presentarán los programas de trabajo de cada uno de los aspirantes, para luego pasar a las votaciones. Al final ganará quien obtenga al menos tres votos a favor de los cuatro integrantes del pleno. ¿Qué pasa si no se logra la votación mínima? Ah, pues que se abre una segunda o hasta una tercera ronda. Y si en esta última nadie logra la votación requerida entonces viene una cuarta en la que sólo participan los dos con el mayor número de votos. Si hay empate, quien presida la sesión podrá emitir un voto de calidad. A juzgar por los tiempos que vive el Inai, nos dicen, a ver quién se saca la rifa del tigre.

### El caso de Mariana vs. Fox

Y hablando de temas electorales, resulta que el tribunal electoral tiene previsto desechar la impugnación que presentó MC, luego de que la Unidad Técnica de lo Contencioso electoral del INE determinó desechar la queja que la *influencer* **Mariana Rodríguez** presentó contra el expresidente **Vicente Fox**, por violencia política de género. La propuesta de resolutive, que habrá de ser votada en próximos días, perfila confirmar que el INE no tiene competencia para atender el asunto. Lo anterior, porque, se señala en la propuesta de resolución, los señalamientos misóginos del expresidente no tienen un trasfondo electoral, pues no involucran el goce o ejercicio de derechos políticos electorales. Nos hacen ver, sin embargo, que eso tampoco quiere decir que el exmandatario se quede en la impunidad, porque el Conapred tendrá que resolver finalmente sobre el asunto, en el que se señalan actos de discriminación cometidos por particulares. Ahí el dato.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>La Razón</b>	2	09/12/2023	OPINIÓN

## Dio permiso el elefante

En buen momento, nos comentan, el elefante reumático que en diversos momentos se ha apropiado de los procesos de autorización de Cofepris, dependencia a cargo de **Alejandro Svarch**, permitió que se avalara la comercialización entre particulares de las vacunas de Moderna y Pfizer que sí son capaces de proteger contra las nuevas variantes de Covid-19, como la BA.2.86 y la JN.1. Con ello, esas firmas internacionales, se han puesto las pilas para que a la brevedad puedan ser distribuidas y aplicadas. Reconocidos médicos han dado cuenta de que los nuevos biológicos de ambas firmas pueden ayudar a proteger contra enfermedades graves en tiempos en los que se dan muchas reuniones por las fiestas de fin de año.

## Caso Segalmex en juzgados

Y fue un juez federal el que determinó dictar prisión preventiva contra **René Gavira**, quien se entregó el jueves pasado para enfrentar una serie de acusaciones por desfalcos cometidos contra Segalmex. El exfuncionario deberá permanecer en el Reclusorio Norte porque, independientemente de haber acudido por decisión propia ante la justicia, el juzgador valoró que existe el riesgo de que se pudiera dar a la fuga. Hasta ahora, se ha informado, ha sido cumplimentada una orden de aprehensión en contra de Gavira, quien fuera director de Administración y Finanzas en la dependencia que tenía a su cargo **Ignacio Ovalle**, aunque hasta el momento no hay acusación alguna en su contra.

## Amarran senaduría

Así que el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, ya se hizo de un lugar en el Senado de la República en la siguiente Legislatura. Y es que la Comisión Permanente Nacional dio a conocer quiénes ocuparán algunos de los lugares de la lista plurinominal en los que lleva mano. Así, el líder albiazul se hizo del lugar 1; en el cuarto, nos comentan, quedó la senadora **Lilly Téllez** y en la séptima el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**. Se espera que el próximo 16 de diciembre complete la lista el Consejo Nacional, para lo cual barajan nombres como el de **Ricardo Anaya**, exdirigente panista que actualmente se encuentra en Estados Unidos, o el diputado local mexiquense **Enrique Vargas**, también **Ana Teresa Aranda**. En la lista final se deberá respetar la alternancia de género y las acciones afirmativas determinadas por el INE para integrar a personas con discapacidad, migrantes e indígenas. Pendientes.